

## Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Concepto	30 de septiembre 2022	2021
1111 FONDOS FIJOS	\$ 0	\$ 0
1112 BANCOS	\$ 1,885,205.14	\$ 385,913.04
Suma	\$ 1,885,205.14	\$ 385,913.04

La cuenta de Bancos presenta un saldo de \$1,885,205.14 (Son un millón ochocientos ochenta y cinco pesos con 14/100 M.N) al 30 de septiembre de 2022. Dicho saldo conlleva un Flujo de Efectivo positivo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Cuenta	Rubro	30 de septiembre 2022	2021
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 75,685.44	\$ 123,892.51
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE L TESORERÍA A CORTO PLAZO.	\$ 0	\$ 0
		\$ 75,685.44	\$ 123,892.51

El saldo de cuentas por cobrar corresponde a 6 meses de transferencias que nos adeuda el ayuntamiento a razón de \$ 12,614.24 pesos mensuales del año 2020, ya que por la pandemia no hubo gasto operativo dando un total de \$ 75,685.44.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuaciones aplicadas a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**El Instituto no cuenta con almacén de materiales ni genera bienes materiales para consumo.**

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**El Instituto no cuenta con ningún tipo de inversiones financieras.**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

	Nombre de la cuenta	30 de septiembre 2022	2021	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 474,835.31	\$ 488,407.63	
	<b>Total</b>	<b>\$ 474,835.31</b>	<b>\$ 488,407.63</b>	

Se aplico depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina por la cantidad de \$1,434.63 pesos (son mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con 63/100 m.n.) Vida útil 10 años 10% depreciación anual.

Depreciación acumulada de equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información por \$12,137.69 (son doce mil ciento treinta y siete pesos con 69/00 m.n.) Vida útil 3 años 33.3% depreciación anual.



PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20

Estimaciones y Deterioros

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo<sup>2</sup>

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran impactarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

CUENTA	CONCEPTO	30 de septiembre 2022	2021
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$151,762.72	\$74,525.31
2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 490,345.00	\$ 490,345.00

Servicios personales por pagar a corto plazo \$131,454.00 (son ciento treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con 00/100 M.N. Provisión para Aguinaldo o Gratificación fin de año 2022 personal de carácter permanente

Acreedores diversos por concepto de reembolso de acreedores diversos por \$34.47 pesos, Municipio de Nogales, se le deben \$172.88 ciento setenta y dos pesos con 88/100 M.N. TOTAL \$207.35 son doscientos siete pesos con 35/100 M.N. Reembolso de fondo de caja chica por 9.00 pesos (son nueve pesos 00/100m.n)

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$20,092.37 veinte mil noventa y dos pesos con 37/100 m.n. Desglosado de la siguiente manera:

ISR retenido a RESICO por \$68.69 (son sesenta y ocho pesos con 69/100 m.n.)

Retenciones por honorarios asimilados por \$1,636.23( son un mil seiscientos treinta y seis pesos con 23/100 m.n.)

ISPT por \$18,387.45 (son diez y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos con 45/100 m.n)

Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo **\$151,762.72** son ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y dos pesos con 72/100 m.n.)

Pasivo No circulante \$490,345.00 pesos por estudio actuarial BENEFICIOS PROYECTADOS TERMINO RELACION LABORAL LA CANTIDAD DE \$447,048.00 PESOS, PASIVO POR BENEFICIOS PROYECTADOS POR PRIMA DE ANTIGÜEDAD \$43,297.00 PESOS.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Punto adicionado DOF 27-09-2018

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018



Cuenta	Fecha	Descripción	Cargos	Abonos	Saldo
100036	13/05/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$72,803.01
100040	30/05/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTO ADMINISTRATIVO (REGISTRO DE REC	\$0.00	\$9,975.00	\$82,778.01
100044	15/06/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$92,753.01
100048	30/06/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$102,728.01
100055	15/07/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$112,703.01
E00203	15/07/2022	ZAZUETA CHAIDEZ MICH 0134583411 S/C (PAGO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO)	\$0.00	\$0.00	\$112,703.01
E00204	15/07/2022	NADIA ELENA AMEZQUIT, 4134583421 S/C (PAGO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO)	\$0.00	\$0.00	\$112,703.01
100057	21/07/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE R	\$0.00	\$9,975.00	\$122,678.01
E00217	26/07/2022	MICHEL ROCIO ZAZUETA 0428061883 MICHEL ROCIO ZAZUETA CHAIDEZ (PAGO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SAL)	\$0.00	\$0.00	\$122,678.01
E00218	26/07/2022	NADIA ELENA AMEZQUIT, 0838061895 NADIA ELENA AMEZQUITA LOPEZ (PAGO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SAL)	\$0.00	\$0.00	\$122,678.01
100083	15/08/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$132,653.01
100087	20/08/2022	REGISTRO DE RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS (REGISTRO DE RE	\$0.00	\$9,975.00	\$142,628.01
100071	14/09/2022	TRANSFERENCIA DEL MPIO PARA IRA QUINCENA HONORARIOS ASIMILADOS (F	\$0.00	\$9,975.00	\$152,603.01
100073	30/09/2022	DEPOSITO MPIO NOGALES PARA 2DA QUINCENA HONORARIOS T.C NADIA AME	\$0.00	\$3,900.00	\$156,503.01
100074	30/09/2022	DEPOSITO MPIO NOGALES, PARA PAGO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SAL	\$0.00	\$5,475.00	\$161,978.01
<b>Total :</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,092,073.74</b>
					<b>3,092,073.74</b>

Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se desglosan de la siguiente manera:

Usr: SUPERVISOR

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) DE NOGALES**

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2022 al 30/sep./2022

**SONORA**

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 4178 a la 4178)

Fecha y | 31/oct./2022  
hora de Impresión | 01:54 p. m.

Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
			Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
4178						INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN D	\$0.00	\$0.00	\$706.89	\$706.89
4178-001						PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS	\$0.00	\$0.00	\$706.89	\$706.89
	100004	12/01/2022				CFDI B529 PLANO DIGITAL (VENTA DE PLANO DIGITAL)		\$0.00	\$706.89	\$706.89
<b>Total :</b>							<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>706.89</b>	<b>706.89</b>

Otros Ingresos y Beneficios

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

“Nada que manifestar”




Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.



Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 30/sep./2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,559,444.46	\$0.00	\$2,559,444.46	\$1,553,457.59	\$1,553,457.59	\$1,005,986.87
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,495,004.42	\$12,600.00	\$1,507,604.42	\$1,041,148.00	\$1,041,148.00	\$460,456.42
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$459,991.93	\$0.00	\$459,991.93	\$161,978.91	\$161,978.91	\$298,013.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$310,707.55	\$3,400.00	\$320,107.55	\$174,218.00	\$174,218.00	\$145,889.55
SEGURIDAD SOCIAL	\$271,740.56	\$0.00	\$271,740.56	\$170,111.12	\$170,111.12	\$95,629.44
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$18,000.00	-\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$167,624.21	-\$43,918.49	\$124,605.72	\$53,311.79	\$53,311.79	\$71,293.93
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	\$98,223.20	-\$30,338.01	\$65,885.19	\$31,908.18	\$31,908.18	\$33,979.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$9,128.34	\$0.00	\$9,128.34	\$5,238.49	\$5,238.49	\$3,891.85
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$27,364.82	\$0.00	\$27,364.82	\$16,045.12	\$16,045.12	\$11,319.70
VESTUARIO, BLANCOS, FRENDA DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$13,436.74	\$0.00	\$13,436.74	\$0.00	\$0.00	\$13,436.74
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$21,471.11	-\$12,880.48	\$8,590.63	\$124.00	\$124.00	\$8,668.63
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$1,578,611.15	\$49,495.84	\$1,628,106.99	\$112,163.63	\$112,163.63	\$1,515,943.36
SERVICIOS BASICOS	\$11,170.88	-\$5,949.72	\$5,221.16	\$3,075.16	\$3,075.16	\$2,149.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$24,303.20	-\$1,833.68	\$22,519.52	\$13,785.73	\$13,785.73	\$8,733.79
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$1,430,048.10	\$102,946.95	\$1,532,995.05	\$57,769.20	\$57,769.20	\$1,475,225.85
<b>SERVICIOS</b>						
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$25,801.12	-\$17,663.20	\$8,137.92	\$5,801.16	\$5,801.16	\$2,336.76
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$12,653.92	-\$5,000.00	\$7,653.92	\$1,023.26	\$1,023.26	\$6,830.66
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$4,128.94	-\$4,128.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$47,251.23	-\$32,990.81	\$14,260.42	\$7,898.12	\$7,898.12	\$6,364.30
SERVICIOS OFICIALES	\$21,965.76	-\$21,897.76	\$78.00	\$78.00	\$78.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,040.00	\$36,000.00	\$37,040.00	\$22,735.00	\$22,735.00	\$14,305.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$6,477.35	-\$6,477.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>AYUDAS</b>						
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$6,477.35	-\$6,477.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDELCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES</b>	\$44,846.83	\$0.00	\$44,846.83	\$0.00	\$0.00	\$44,846.83
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$39,200.42	\$0.00	\$39,200.42	\$0.00	\$0.00	\$39,200.42
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,646.41	\$0.00	\$5,646.41	\$0.00	\$0.00	\$5,646.41
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDELCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**“Nada que manifestar”**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **Numeral reformado DOF 23-12-2020**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$1,885,205.14	\$385,913.04
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$1,885,205.14</b>	<b>\$385,913.04</b>

Saldo en bancos al término del III Trimestre 2022 \$1,885,205.14 (son un millón ochocientos ochenta y cinco mil doscientos cinco pesos con 14/100 m.n.)

Desglosado:

BBVA Bancomer cta 0171362739 al 30 septiembre 2022 con saldo de \$1,853,402.93 (son un millón ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos dos pesos con 93/100 m.n.,

BBVA Bancomer cta 0117160038 con saldo \$31,802.21 pesos, son treinta y un mil ochocientos dos pesos con 21/100 m.n.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2022	2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$1,360,275.30</b>	<b>\$ 414,003.05</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	13.572.32	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0)	(0)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(0)	(0)
Incremento en cuentas por cobrar	(0)	(0)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$1,360,275.30</b>	<b>\$414,003.05</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Usr: SUPERVISOR

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) DE NOGALES**

**SONORA**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022

Fecha y hora de Impresión | 31/oct./2022 | 01:43 p. m.

Rep: rptConciliacionPresupuestal

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$3,092,780.63</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$3,092,780.63</b>

M.U LIZBETH CASTRO BENITEZ  
DIRECTORA GENERAL

L.N I ZUARU PATRICIA BOJORQUEZ ROMO  
AUXILIAR CONTABLE ADMINISTRATIVO



Usu: SUPERVISOR

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) DE NOGALES**



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
SONORA  
Correspondiente Del 01/ene./2022 al 30/sep./2022

Fecha y 31/oct./2022

hora de Impresión 01:44 p. m.

Rep: rptConciliacionPresupuestal

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,718,933.01</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$13,572.32</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$13,572.32
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$1,732,505.33</b>

M.U. LIZBETH CASTRO BENITEZ  
DIRECTORA GENERAL

L.N.I. ZUARLI PATRICIA BOJORQUEZ ROMO  
AUXILIAR CONTABLE ADMINISTRATIVO

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato



*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos \$4, 357,004.00 pesos son cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatro pesos 00/100 m.n.

Cuentas de egresos \$4, 357,004.00 pesos son cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatro pesos 00/100 m.n.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

**Párrafo reformado DOF 27-09-2018**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

**Numeral adicionado DOF 27-09-2018**

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto continúa trabajando bajo condiciones financieras y presupuestales adversas ya que del presupuesto que por decreto le debería de corresponder (1.25 % del Presupuesto de Egresos para el H. Ayuntamiento), no sólo no llega al 0.2%, sino que sus recursos aprobados, no se le ministran con oportunidad.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Como se establece en líneas arriba la falta de recursos, limita grandemente el cumplimiento de las metas, ya que existen metas que se tienen que desarrollar, como lo son: El Mapa de Riesgos, La Fotografía Área, la Conversión del programa de desarrollo urbano del Centro de Población de Nogales, a Zona Metropolitana Transfronteriza.

No obstante, se continúan las gestiones en busca de un mejor panorama económico y financiero para la Institución.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) 07 de julio del 2009
- b) Principales cambios en su estructura.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- 1) Establecer continuidad de los procesos de planeación.
- 2) Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.
- 3) Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación Institucionalizada.
- 4) Proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.
- 5) Proponer los criterios técnicos para el control urbano.
- 6) Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.
- 7) Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.
- 8) Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.
- 9) Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información estadística básica.
- 10) Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica y administrar el sistema de información geográfica municipal.
- 11) Elaborar estudios urbanos y regionales.

### Régimen Jurídico

Organismo descentralizado municipal. Inscrito como Persona Moral con fines no lucrativos.

Consideraciones fiscales:

1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Expedir comprobantes fiscales.
3. Llevar contabilidad desde el inicio de tus operaciones tal y como lo establece el Código Fiscal.
4. Presentar declaraciones mensuales y declaraciones informativas.
5. Cumplir con otras obligaciones fiscales.
6. Mantener actualizados tus datos en el RFC.



### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

No se realizaron actualizaciones en el periodo.

No se realizaron operaciones en el extranjero.

No se cuenta con inventarios.

No se cuenta se cuenta con Beneficios a empleados.

No se realizan provisiones.

No se cuenta con reservas.

No se han realizado cambios contables.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

El mobiliario y equipo con que cuenta la Institución está completamente depreciado.

No existen movimientos que afecten el activo.

No se ha realizado ningún desmantelamiento.

No hay inversiones en gastos capitalizados.

No existen inversiones en valores.



No aplican el resto de los numerales.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

“Nada que manifestar”

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

“Nada que manifestar”

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

“Nada que manifestar”

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

“Nada que manifestar”

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

“Nada que manifestar”



**14. Información por Segmentos**



Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

“Nada que manifestar”

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

“Nada que manifestar”

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Nada que manifestar”

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

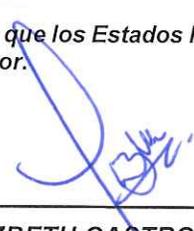
Se encuentran firmada por la Directora General la información contable.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

  
M.U. LIZBETH CASTRO BENITEZ  
DIRECTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES

